



ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

SR. D. MARIANO LÓPEZ BENÍTEZ

Historial RAC

-Académico correspondiente en Montoro (2/11/2023)

Formación académica

-Licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba (1985)

-Doctor en Derecho por la Universidad de Córdoba (1993)

Situación profesional

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba (desde 2007)

Principales líneas de investigación

-Principio de legalidad

-Estatus jurídico y Organización de la Administración

-Derechos fundamentales de los administrados

-Derecho Urbanístico

-Contratos Públicos

- Corporaciones de Derecho Público, en particular, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación
- Derecho Público de la Agricultura, en particular: régimen jurídico de las Denominaciones de Origen Protegidas y Derecho vitivinícola
- Fiestas de interés turístico y otros medios de fomento

Publicaciones

Es autor de una decena de monografías y de más de un centenar de publicaciones en obras colectivas y en revistas, nacionales e internacionales. Entre sus monografías, caben destacar, además de su tesis sobre la *Naturaleza y presupuestos constitucionales de las relaciones especiales de sujeción* (Civitas, 2004), las siguientes obras: *Las Denominaciones de Origen* (Cedecs, 1996); *Contrato administrativo de suministro y centralización de las compras públicas* (Atelier, 2000); y *El planeamiento urbanístico* (en coautoría con el Profesor Santiago Muñoz Machado, Iustel, 2ª ed. 2007). Su obra *Regulación jurídico-administrativa del sector oleícola* (2006) obtuvo el primer accésit del VIII Premio Unicaja de Investigación Agraria. En colaboración con su maestro, el Prof. Cosculluela Montaner, ha elaborado el manual de *Derecho Público Económico* (Iustel, 2011), y actualmente participa con otros profesores de universidades andaluzas en la elaboración de un manual de Derecho Administrativo en seis tomos, del que es coordinador de los dedicados a Función Pública y Modos y medios de actuación administrativa. Su producción científica abarca prácticamente todos los ámbitos del Derecho Administrativo, tanto de la convencionalmente conocida como parte general como de la denominada parte especial: principio de legalidad y teoría de las potestades; organización administrativa; régimen local; ciudadano y derechos fundamentales; acto y procedimiento administrativos; jurisdicción contencioso-administrativa; empleo público; contratación; derecho urbanístico; servicios públicos; derecho público de la agricultura; régimen jurídico del patrimonio histórico, etc. En calidad de autor de numerosas voces, ha formado parte también del elenco de autores que, bajo la dirección del Prof. Santiago Muñoz Machado, han elaborado el *Diccionario del Español Jurídico* y el *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*, publicados por la Real Academia Española de la Lengua con el patrocinio de varias instituciones como el Consejo General del Poder Judicial. Ha colaborado igualmente en la confección de los *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Andalucía*, auspiciados por el Parlamento de Andalucía, dirigidos por los Profesores Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero.

Otros méritos

En el plano institucional ha desempeñado los cargos de Secretario General de la Universidad de Córdoba y de Director del Departamento de Derecho Público y Económico de esta Universidad; Presidente del Comité de Reclamaciones de la Universidad de Córdoba; Presidente del Comité de Ciencias Jurídicas y de la Comunicación y Secretario de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. Ha sido asesor también de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas y de la Agencia Andaluza de Evaluación Universitaria. En la actualidad, desde 2013 es el

Secretario del Consejo de Reclamaciones Económico-Administrativas del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y desde 2022 Vocal de la Junta Electoral de Andalucía.

Forma parte de los consejos de redacción y de los consejos asesores de diversas revistas. Ha dirigido y ha sido miembro de numerosos Proyectos de Investigación de ámbito nacional y autonómico y ha participado en proyectos de ámbito europeo relacionados con el campo del derecho agroalimentario. Imparte docencia en distintos Másteres como los de la Abogacía; la Gestión del Patrimonio Histórico desde el Municipio; y el de Regulación Económica de la Universidad de Málaga.

Distinciones

- Premio Extraordinario de Licenciatura (1985)
- Premio Extraordinario de Doctorado (1993)
- Becario del Plan de Formación del Personal Investigador Universitario (1986) por concurso nacional
- Obtuvo por unanimidad del Tribunal la habilitación nacional para Catedrático (2005)
- Su tesis sobre la *Naturaleza y presupuestos constitucionales de las relaciones especiales de sujeción* (Civitas, 2004) obtuvo además el *Premio Europeo a la Mejor Tesis de Derecho Público, leída en Universidades europeas durante el año 1993*, galardón concedido por el Grupo Europeo de Derecho Público, que engloba a los principales y más importantes *iuspublicistas* europeos.
- Su obra *Regulación jurídico administrativa del sector oleícola* (2006) obtuvo el primer accésit del VIII Premio Unicaja de Investigación Agraria

